



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, abril dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR EDUARDO MARTÍNEZ BUSTOS CONTRA JUAN FELIPE TORRES DE LA PAVA RADICACIÓN No.2018-00098-00.-

Previo a decidir sobre la renuncia presentada al poder, **se requiere** al apoderado Carlos Alberto Orozco Díaz para que se allegue la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, tal como lo establece el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10e01bc2e05609ec73de290c8828dde075ff8fb82d6a10148b38527fb7504ad**

Documento generado en 18/04/2023 05:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>